

# MENSAJERO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA

Cédula AGN: MX05035AHUIL

Dirección General Educativa

Torreón, México. 30-VI-2011

Buzón electrónico: [sergio.corona@iberotorreon.edu.mx](mailto:sergio.corona@iberotorreon.edu.mx)

Página Web del C.I.H.: <http://www.lag.uia.mx/archivo/>



**Mensajero, “internet resources, publications, periodicals” de la UNESCO.**

Ing. Héctor Acuña Nogueira, SJ. Rector de la UIA-Torreón.  
Mtro. Andrés Rosales Valdés.. Dirección General Educativa.  
Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Coordinación del Centro de Investigaciones Históricas.

**Número 151**

## ÍNDICE

	página
<b>Las milicias del País de La Laguna (1784-1798)</b>	<b>2</b>
<b>El Mostrador. La transición que se nos fue</b>	<b>8</b>
<b>Enlaces a los Libros del C. I. H.</b>	<b>12</b>

Fundador y editor de la revista virtual: Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Como Cronista de Torreón, en <http://www.cronicadetorreon.blogspot.com>

Comité editorial del “*Mensajero*”: Lic. Marco Antonio Morán Ramos, Lic. Jaime Eduardo Muñoz Vargas, Lic. Julio César Félix, Lic. Carlos Castañón Cuadros, Dr. Sergio Antonio Corona Páez.

Colaborador Honorario en Madrid: Brigada retirado José María Ruiz Ruiz.

## LAS MILICIAS DEL PAÍS DE LA LAGUNA (1784-1798)

Dr. Sergio Antonio Corona Páez<sup>1</sup>



A finales de la era colonial, entre 1784 y 1798, el área comprendida entre Mapimí, Cuencamé y Saltillo, y principalmente la jurisdicción del ya antiguo País de La Laguna, era resguardada de los ataques de los indios bárbaros por una compañía de caballería, llamada la Segunda Compañía Volante de Parras, conocida también como de San Carlos de Parras o del Álamo de Parras. El nombre le venía por el hecho de tener su cuartel en el Álamo de Parras (Pueblo del Álamo, en la jurisdicción parroquial de Parras) actualmente la ciudad de Viesca, en la Comarca Lagunera de Coahuila. Es decir, el País de La Laguna contaba con su propio cuerpo de milicias provinciales de aproximadamente

---

<sup>1</sup> Maestro y doctor en Historia por la Universidad Iberoamericana México. Coordinador del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana Torreón; investigador y docente del mismo campus. Ensayista, Cronista Oficial de Torreón.

cien jinetes, los cuales custodiaban su territorio. Esta zona era la misma que comprende nuestra Comarca Lagunera actual, Coahuila y Durango. La medida fue resultado de las providencias que se implementaron al final del reinado de Carlos III, para crear y defender las Provincias Internas (norteñas) de Nueva España.

En 1783, el subinspector de las tropas de Coahuila, Luis Cazorla, solicitó un reclutamiento de gente para la creación de dos compañías de caballería, o volantes: una para Parras, y otra para Saltillo. Los primeros soldados de la recién formada Segunda Compañía de Parras, ingresaron en ella en enero y febrero de 1784.

Ocho años después, en 1791, las autoridades militares de las Provincias Internas decidieron que la Segunda Compañía Volante de San Carlos de Parras (San Carlos era el Presidio o fuerte, y el Álamo de Parras era la cabecera y cuartel de su Segunda Compañía Volante) pasara con sus soldados y familias, al Valle de Santa Rosa (Múzquiz, Coahuila). Sin embargo, los pueblos de Parras y Álamo de Parras levantaron un memorial, argumentando que “este pueblo y vecindario de Parras y el corto pueblecito del Álamo están situados a la frente directa meridional del Bolsón que se nombra de Mapimi”, que entre Cuencamé y Saltillo no hay otras poblaciones que Parras y el Álamo, que si se trasladaba la Segunda Compañía, quedarían a merced de los bárbaros, puesto que “desde el año de 1766 en adelante ha llegado a lo sumo el poder de dichos bárbaros en todas las Provincias Internas” y que Parras sería “la primera víctima de su furor” puesto que “no han dejado en dicho País de La Laguna, ni una sola res, yegua, caballo o mula” y los indios habían hecho innumerables muertes. La petición fue despachada a favor de los laguneros.

Por cierto, aprovecho para mencionarlo aquí, la última persona que llamó “País de las Lagunas” a la Comarca Lagunera, fue el ingeniero Morley, de la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano, ya en los 1880’s.

A partir de 1798, la Segunda Compañía Volante de San Carlos de Parras fue trasladada a diferentes lugares, hasta que, hacia 1803, se le asignó por destino San Antonio de Béjar y San Antonio de Valero (Texas). En esta vieja misión, los 100 laguneros y sus familias construyeron un fuerte —que llegaría a ser histórico— al que llamaron “El Álamo” en recuerdo de su natal Álamo de Parras.

El propósito de este artículo es el de preservar y celebrar la memoria de aquéllos militares que nacieron en nuestra región, o bien, que lucharon por la subsistencia de nuestra región y sus habitantes, defendiéndolos de los ataques de los indios belicosos durante la era colonial. No se trataba de españoles “extranjeros” ni “codiciosos”, sino de los hijos de nuestra tierra norteña que se aprestaban a defenderla de los ataques de los indios salvajes, los cuales habían casi acabado con la economía y la seguridad de muchas poblaciones de la Nueva Vizcaya. Y aunque estos valientes laguneros fueron cientos, por razones de espacio, me limito a poner tres breves ejemplos.

**Ignacio Cardoza.** En el asiento de filiación elaborado a nombre de este lagunero en 1789, él se declara hijo legítimo de José Cardoza y de Josefa Valdés. Debió nacer hacia 1732, de acuerdo a la información que proporciona. Dijo ser originario del “Río Nazas” (Junto a “Cinco Señores”) y vecino del Real de Mapimí, arriero de ocupación. Su calidad quedó registrada como “español” (blanco).

Su estatura era de 5 pies, 2 pulgadas y 2 líneas, es decir, un metro y 59 centímetros aproximadamente. Contaba con 57 años de edad cuando se escribió su carta filiación. Declaró ser católico apostólico romano, y sus señas particulares eran las siguientes: pelo negro, ojos “pardos”, color “blanco”, ceja “entre rubia”, frente angosta con una cicatriz en ella, y otra detrás de la oreja derecha, barba cerrada.

Inició su carrera militar en el Escuadrón de Dragones Provinciales del Real de Mapimí el 31 de enero de 1779, fecha en que firmó su ingreso ante Juan Fernández Carmona y se le leyeron las ordenanzas de costumbre. El 1 de octubre de ese mismo año pasó al Destacamento de Dragones del Pasaje. El 1 de febrero de 1784 ascendió a cabo y pasó como voluntario a la “nueva” Compañía de San Carlos de Parras, donde sirvió por seis años continuos hasta 1789, en que se elaboró el documento de filiación que sirve de fuente para este caso.

El primero de enero de este año de 1789 fue promovido al rango de sargento, con la aprobación de Juan de Ugalde, Comandante General de las Provincias Internas. El original de este documento quedó en el archivo de la Compañía de San Carlos de Parras, con el visto bueno de Antonio de Texeda.

En la hoja de servicio elaborada para el sargento “Ygnacio Cardoza” en diciembre de 1800 (Archivo General de Simancas) se confirma su “país” (región natal) como “Río de Nazas” (en los mapas de la época, es sinónimo de “Cinco Señores” o “Nazas”, Dgo.) de calidad “honrado” y con salud “achacosa”. Seguía sirviendo en la Compañía Volante de San Carlos de Parras, y declaraba que en las “mariscadas” y salidas que habían hecho contra los indios, había recuperado cuatro atajos de mulas y caballada que llevaban robados los indios enemigos. Su hoja de servicios la certifica Antonio García de Texeda.

En las observaciones de su hoja se le concede valor, aplicación y buena conducta. Estaba casado. En la nueva hoja de servicios elaborada para el sargento Ignacio Cardoza en diciembre de 1792, se le menciona como miembro de la Compañía Volante de Caballería de San Carlos de Parras, como soldado, cabo y sargento. Ésta la certifica Juan Fernández Carmona.

Por otra parte, Ignacio Cardoza se encontraba entre los sargentos beneficiarios del premio de “tres tiempos” otorgado en el palacio de San Ildefonso, el 10 de agosto de 1798. Este premio, de acuerdo a la Real Orden de 20 de agosto de 1773, se otorgaba a quien había cumplido en el servicio militar 15 años, esto es, “tres tiempos”, un lustro cada uno. El premio consistía en una pequeña pensión mensual que se añadía a su paga normal.

**Juan Reyes** Trujillo. En la hoja de servicios levantada a nombre de Juan Reyes Trujillo, fechada en diciembre de 1798, se consigna que el segundo alférez “Juan Reyes Truxillo” tenía 47 años de edad (debió nacer hacia 1751) y que era oriundo de “La Laguna de Nueva Vizcaya”. Según ese registro, su calidad (raza o condición social) era “honrado” En esa época, la “honra” consistía en la buena opinión y fama adquirida por la virtud y el mérito. Era sinónimo del honor latino (ver Real Academia Española, Diccionario, 1817). Una persona honrada, era alguien a quien se le atribuía y reconocía públicamente honra, aunque aún no tuviera la calidad de “noble”.

La salud de Reyes Trujillo es descrita como “robusta”. Se consigna asimismo que entró a servir como soldado de las compañías volantes de la Nueva Vizcaya el 4 de junio de 1772, es decir, a los veintiún años de edad. En ese puesto sirvió durante siete años, hasta el 1 de noviembre de 1779, en que ascendió a cabo. El 1 de enero de 1782 ascendió a sargento, y el 14 de enero

de 1793 fue ascendido a alférez. El rey Carlos IV ratificó la promoción con el despacho dado en Aranjuez, el 15 de mayo del mismo año. Dice a la letra este nombramiento:

“EL REY. Por quanto atendiendo al mérito y servicio de Dn. Juan Reyes Truxillo, Sargento primero de la primera Compañía Volante, he venido en conferirle el empleo de 2º Alférez de la Segunda Compañía de igual clave de la Provincia de la Nueva Vizcaia, en las internas de Nueva España, por ascenso de Dn. José Ramírez que lo obtenía.

Por tanto, mando al Comandante G(ene)ral de las mismas Provincias internas dé la orden conveniente para que al expresado Dn. Juan Reyes Truxillo se ponga en posesión del mencionado empleo, guardándole y haciéndole guardar las preeminencias y exempciones que le tocan y deben ser guardadas, que así es mi voluntad; y que el Ministro de mi Real Hacienda a quien pertenciere, dé asimismo la orden necesaria, para que se tome razón de este Despacho en la Contaduría principal, y en ella se le forme asiento, con el sueldo que le correspondiere, según el último Reglamento, del qual ha de gozar desde el día de la fecha del cúmplase de este mismo Despacho, sin contribuir cosa alguna al derecho de media annata por dicho empleo, mediante a ser puramente Militar, y se tomará también la razón del presente en la Contaduría general de mi Consejo de las Indias. Dado en Aranjuez a quince de mayo de mil setecientos noventa y tres”.

Real despacho de Carlos IV confiriendo al sargento primero Juan Reyes Trujillo el empleo de Alférez de la Segunda Compañía Volante de la Nueva Vizcaya, Aranjuez, 15 de mayo de 1793, AGS, Provincias Internas, copia en el Centro de Investigaciones Históricas de la UIA-Torreón.

**Hilario Morales Alvarado.** Para continuar con la relación de soldados que nacieron en La Laguna o que sirvieron en La Laguna durante la era colonial, particularmente en la Segunda Compañía Volante de San Carlos de Parras, mencionaremos la constancia de filiación certificada por Antonio García de Tejeda el 6 de marzo de 1800, (Simancas, copia en la UIA-Torreón) relativa a

“Hilario Morales”, quien declara ser hijo de “Antonio Morales” y de “Felisiana Albarado”, y ser natural del pueblo de Parras, de oficio “campista”.

De acuerdo a los registros genealógicos de los Santos de los Últimos Días, su hermana, María Rosa del Carmel Morales Alvarado, fue bautizada en Parras el 22 de septiembre de 1769, y se consignan los nombres completos de sus padres, “Joseph Antonio Morales” y “Alexandra Feliciana de Alvarado”.

Hilario tenía una estatura de 5 pies y 3 pulgadas, esto es, 1 metro y 60 centímetros. Su religión era la católica apostólica romana, tenía pelo negro, su rostro era de color “trigueño” con hoyos de viruela, tenía la nariz “larga” y era lampiño de barba. El 1 de febrero de 1784 sentó plaza en la Compañía de Caballería de San Carlos de Parras. Como no sabía firmar, aceptó las ordenanzas haciendo la señal de la cruz, atestiguando el sargento Bernardo Castro y el cabo Antonio Orozco, de la misma Compañía.

El 2 de junio de 1795, Hilario se reenganchó en el mismo cuerpo militar, y fue promovido a cabo el 28 de diciembre de 1796. En el primer tomo del libro de matrimonios de San José y Santiago del Álamo (Viesca, Coah.) con fecha del 14 de enero de 1789, consta que Hilario Morales apadrinó una boda. El apunte dice:

“... Yo Dn. Manuel Sáenz de Juangorena, Capellán de la Segunda Compañía Volante de San Carlos de Parras y actual Teniente de cura deste Pueblo (Viesca) de tres años a esta parte, desposé solemnemente... a José Antonio Flores, originario del Pueblo de San Juan del Mezquital...y ha María Josefa Fernádes, originaria del Real de Niebes... fue padrino Ylario Morales originario de esta jurisdicción, soldado razo de la segunda compañía Volante de San Carlos de Parras que está a cargo del Capitán dn. Juan Francisco Carmona, casado con María Eufracia García...”

Hay que recordar que el concepto de “fuerte” novohispano dotado con “cuerpos de caballería” lo adoptaron posteriormente los anglosajones para establecer sus fuertes y regimientos en regiones amenazadas por la actividad beligerante de los indios. Los laguneros contábamos con esos beneficios militares,

basados en el “presidio” español y en la “compañía volante” de caballería, cuando los estadounidenses ni siquiera contaban con un “oeste” propio.

Nota: La viñeta que ilustra este artículo está tomada de Juan Marchena Fernández, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, 1983.

## EL MOSTRADOR



### LA TRANSICIÓN QUE SE FUE

JAIME MUÑOZ VARGAS

La década recién ida se llevó muchas certezas entre las patas. Estoy seguro que dentro de algunos años (quizá sirva hacerlo de una vez, para abreviar innecesarias esperas) la denominaremos “década perdida”. No sería impreciso llamarla así, pero al hacerlo corremos el riesgo de obligarnos a considerar que todas las décadas recientes son lo mismo, “décadas perdidas”. Sin embargo, no siento errar si nombramos así a la más reciente, pues como nunca desde 1911 los mexicanos creímos vivir la inauguración de una era, la era de la transición y el comienzo de la democracia sin adjetivos.

Mal nos fue por crédulos. Lejos de transitar hacia estadios de bienestar en todas las esferas, han bastado diez años para empeorar de manera escandalosa. A mi modesto parecer, no hay rubro en el que se pueda advertir notable evolución; si la hay, es levísima. Lo que abundó fue lo contrario: la involución, el retroceso. Tengo para mí que hay cinco áreas donde se nota más el deterioro: la seguridad, la economía, la estructura electoral, la educación y la gobernabilidad. Hay más, por supuesto, pero es evidente que en los cinco renglones mencionados el país echó, de 2001 a 2010, un salto olímpico hacia atrás. Tan mal está todo que cada vez es más común el desaliento paralizante en voz del ciudadano, una suerte de fatalismo rulfiano de segunda o tercera generación: “Ya no vamos a salir del hoyo, todo está muy mal”.

En 2010 leí a propósito *El antiguo régimen y la transición en México*, del politólogo Jesús Silva-Herzog Márquez. Me lo recomendó Julián Mejía, joven especialista en estos temas. Pese a su aparente focalización de un tema pasajero, el ensayo hace un examen de la coyuntura que hasta este momento tira coletazos. Notablemente bien escrito, el trabajo de Silva-Herzog Márquez ayuda a comprender el paso de México en las pantanosas aguas del cambio, tan pantanosas que ahora parece que están engullendo al país.

“Estos ensayos narran la historia de nuestro camino reciente, es decir, el paso del autoritarismo consensual al régimen de la desconfianza, de la hegemonía unipartidista a la diversidad polarizada. Me he propuesto hablar del espíritu de la transición, sus logros y sus ideas, sus prejuicios y pasiones, sus hábitos y sus personajes”, dice el autor en la presentación de su trabajo. Construido en dos grandes partes a su vez divididas en subtemas (además del prefacio y el epílogo) *El antiguo régimen...* revisa en efecto el caldo en el que los mexicanos abrimos el esperanzador milenio, el “espíritu de la transición” que alentó tanto optimismo en tanta gente.

Nacido en 1965 en el DF, Silva-Herzog Márquez estudió derecho en la UNAM y un posgrado en ciencia política en la Universidad de Columbia, en Nueva York. Su recorrido en este libro arranca con una disección al antiguo régimen. De entrada lo sitúa con una metáfora zoológica: nuestro antiguo régimen fue una especie de ornitorrinco, animal casi indefinible: “Como ocurre con el ornitorrinco, el retrato del régimen mexicano resulta una criatura repleta de peros. Autoritario *pero* civil; no competitivo *pero* con elecciones periódicas;

hiperpresidencialista *pero* con una larga tradición institucional; con un partido hegemónico de origen revolucionario *pero* sin una ideología cerrada; corporativo *pero* inclusivo”.

Pese a la dificultad que todo observador tendría al intentar una definición del antiguo régimen, Silva-Herzog Márquez destaca sus rasgos de mayor relieve. Por ejemplo, este elemento: “Ciertamente, la reelección dentro del autoritarismo significa la momificación de la clase política. La no reelección de los congresistas estableció, en este sentido, un dispositivo oxigenante para el régimen: una medicina republicana para las penurias de la democracia”; o este otro: “De ahí que uno de los rasgos más notables del antiguo régimen haya sido, precisamente, la debilidad de la sociedad civil, la colonización de sus espacios por parte del estado”. La descripción continúa con otros puntos, como el del presidencialismo: “El hombre del gran poder, además de poseer los instrumentos del poder simbólico, tuvo en sus manos el poder a secas: la capacidad de producir lo deseado. De las habitaciones de su voluntad colgaba la suerte del país: símbolo del estado, encarnación de la historia, árbitro del poder y mandamás de la economía, el habitante de Los Pinos redactaba la ley, encumbraba a los hombres de poder y dinero, castigaba a los desleales”. El antiguo régimen creó, además, un consenso a su favor basado en el lubricante de la corrupción: “Al distribuir los frutos de la revolución entre sus protagonistas, se evitaban los conflictos. La corrupción se convirtió así en un eficaz mecanismo de control político, un pegamento de lealtades, un abortivo de rebeliones”.

El segundo apartado discurre ya sobre la transición (“es posible que la palabra que mejor describe la naturaleza del cambio político en México no sea “transición” sino mutación”, aclara). El repaso no es menos arduo y en el fondo no parece tanto una observación del presente sino del pasado, todavía del antiguo régimen que subvine bajo la alfombra de los cambios con un gatopardismo contumaz: “las miserias políticas de la transición provienen de la herencia que encontró: esos seres pequeñitos son descendientes directos de un sistema dedicado a cercenar liderazgos. El antiguo régimen estaba preñado de pequeños políticos. La mediocridad se convirtió de ese modo en marca congénita de nuestra clase política”. Por esa y otras varias razones, el autor profetiza en 1999: “No creo exagerar cuando digo que México corre el peligro

de romperse". Leída ahora, esta línea parece un epitafio: el de la transición que se nos fue sin frutos y el de la esperanza que una vez más se quedó en eso, en efímera posibilidad de mejoría.

*El antiguo régimen y la transición en México*, Jesús Silva-Herzog Márquez, Joaquín Mortiz, 2004, 150 pp.

## LIBROS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

1.- [Una disputa vitivinícola en Parras \(1679\)](#). Paleografía de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas.

2.- [Censo y estadística de Parras \(1825\)](#). Paleografía, notas e introducción de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas.

3.- [Gerónimo Camargo, indio coahuileño. Una crónica de vida y muerte cotidianas del siglo XVIII](#) Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas.

4.- [Tríptico de Santa María de las Parras. Notas para su historia, geografía y política en tres documentos del siglo XVIII](#). Introducción: Sergio Antonio Corona Páez. Paleografía: Manuel Sakanassi Ramírez. Edición: Jaime Muñoz Vargas.

5.- [Real espejo novohispano. Una lectura de la Monarquía española según documentos del obispado de Durango \(1761-1819\)](#). Introducción y notas: Salvador Bernabéu Albert. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas.

6.- [Ataque a la misión de Nadadores. Dos versiones documentales sobre un indio cuechale](#). Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas.

7.- [Viñedos y vendimias de la Nueva Vizcaya. Los cosecheros privilegiados por la Corona Española en el siglo XVIII](#). Sergio Antonio Corona Páez

8.- [La Comarca Lagunera, constructo cultural. Economía y fe en la configuración de una mentalidad multicientenaria](#). Sergio Antonio Corona Páez.

**En existencia sobre soporte de papel, sin enlace:**

9.- [Apuntes sobre la educación jesuita en La Laguna: 1594-2007](#). Sergio Antonio Corona Páez (En existencia) \$ 102.00